

EL PORVENIR SEGOVIANO,

PERIODICO LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES,

bajo la direccion de Don Félix Lázaro García y Don Antonino Sancho.

Precios de suscripcion. En Segovia, llevado á domicilio, y fuera de la Capital, franco de porte, 18 rs. cada trimestre; 34 rs por medio año, y 66 por todo el año. Se suscribe en la Redaccion, calle de San Francisco, Casa de Baños, cuarto bajo. En Madrid calle del Arenal, número 11, librería de D. Victoriano Hernando.—Se publica los Martes y Viernes de cada semana.

GLORIAS DE SEGOVIA.

Permitásenos que apartemos por algunos instantes nuestra consideracion de los intereses y los inmensos bienes materiales de Segovia. Dejemos en su lugar y en todo verdadero mérito nuestros edificios magníficos, nuestros envidiados artefactos, el valor de nuestros esforzados Tercios y lo extraordinario de sus conquistas, lo ilustre de tantos varones de Segovia en nobleza, en artes y en todas las ciencias, admirados y consultados que fueron por esto mismo en el concilio general de Trento. El mes de Octubre de cada un año y mucho mas en estos próximos dias tenemos los Segovianos recuerdos de glorias mas sólidas, mas verdaderas, mas indestructibles, con beneficios de un orden inmensamente superior, cuanto que sin estos de nada nos serviría todo lo demás. Recordamos á los que fueron nuestros padres en la fé y nos trageron la luz del Evangelio, á los que nos sacaron de las tinieblas del paganismo y nos regeneraron en Jesucristo, y á los que incesantemente en tantos siglos nos han animado y fortalecido con sus heroicos ejemplos y virtudes. Empezamos por el dia 3 de Octubre en que celebramos á San Hieroteo, primer Obispo de Segovia. El Segoviano se llena de una santa complacencia y orgullo al contemplar que no era mas que el año 64 cuando el español Hieroteo, discípulo de San Pablo Apostol, predicó el evangelio en Segovia, quedó como primer Obispo en ella y continuó trabajando hasta el fin de su vida en un santo ministerio. De este varon esclarecido recibieron tan pronto la fé nuestros antepasados, y el amor y devocion á María Santísima que desde entonces aprendieron venerando á la imágen de la Fuencisla que trajo el Santo Obispo segun la constante y acreditada tradicion. ¿Qué gloria puede enaltecerse mas que el disfrutar tan inmenso beneficio? ¿Qué gratitud no debemos al que nos abrió los ojos á la luz y demostró los senderos que nos conducen al cielo, al eterno bienestar y gloria perdurable? Podemos gloriarnos tambien porque desde entonces no ha faltado la fé de Segovia, ni cristianos que la han sostenido con su doctrina, con sus ejemplos y con su misma sangre; ¡bien podemos decir que pisamos tierra de los Santos! Al modo que en los caminos que á los inviernos se cuajan de nieve, suelen ponerse de distancia en distancia algunas columnas altas que sirvan de guia y guia á los que hayan de viajar, asi podemos decir, y nos estenderiamos en demostrarlo si no fuere reducida nuestra idea á dar un ligero recuerdo de nuestras imperecederas glorias, decimos, Segovia ha tenido en el transcurso de tantos siglos sus altas columnas, sus

vigias, sus Santos, como manifestándonos el verdadero camino, el camino de la eterna felicidad, como dándonos la voz de alerta y diciéndonos: *Adelante*. En las primeras persecuciones promovidas por los Emperadores, Segovia dió sus mártires al cielo y aunque lo remoto del tiempo y los trastornos tan universales nos han robado noticias exactas, se conserva en las inmediaciones del Sitio de San Ildefonso una ermita casi derruida en el centro de un campo que llaman de los *Mártires* por los muchos que alli fueron sacrificados y murieron por la fé. Durante el arrianismo, sabemos que no faltó jamás el culto católico en algunas de las iglesias que aun se conservan. En la invasion de los Sarracenos, ¿cuántos en aquellos aciagos dias perecerian víctimas del hambre, de la persecucion y la espada por no abandonar su fé? El tiempo no ha podido oscurecer los méritos relevantes de San Frutos y sus hermanos San Valentin y Santa Engracia que celebramos en el 25 y 26 de este mes. Estos ilustres Segovianos de la parroquia de San Millan, como comunmente se cree, se retiraron al desierto de Sepúlveda para vivir aplacando á Dios con sus oraciones y extraordinarias penitencias, siendo el refugio y consuelo de los cristianos que los buscaban en sus necesidades. El heroismo de estos tres Santos hermanos es tan conocido de los Segovianos como la devocion y culto que como á Patronos los tributan. El 30 de este mismo mes recordamos el Beato Alonso Rodriguez, bautizado en la parroquia de San Justo, ejemplar de solteros, de casados, de viudos y de religiosos, porque en todos estos estados le colocó la divina providencia, y en todos sirvió al Señor con un corazon puro por espacio de 86 años que empezaron á contarse en 1531.

En la parroquia de la Santísima Trinidad en 1637 nació Sor Isabel de Abellaneda, que falleció siendo religiosa de Santa Isabel de los Angeles en Ronda, y de cuya beatificacion se está tratando.

El Job de las mugeres, Doña María Polt, que falleció en Madrid y vivió como Santa, fué bautizada en 1579 y casada en la parroquia de Santa Eulalia. En la Orden Tercera se conserva el cadáver de un Varon venerable por sus virtudes. En la catedral el de la penitente Quintana.

Tenemos el cuerpo de San Juan de la Cruz. El gran Padre Santo Domingo de Guzman, predicó y moró en la *Cueva* mucho tiempo, San Vicente Ferrer, Santa Teresa de Jesus, y otros y otros han honrado nuestra ciudad y nos han edificado con su predicacion, sus ejemplos, sus fundaciones.....

Justo es que publiquemos estas glorias

que no pueden quitársenos, y lo es tambien que ya que veneremos á nuestros heroicos Santos, imitemos sus ejemplos, los miremos como á Maestros para que los tengamos por intercesores.

EL DIA DE SAN FRUTOS.

¡Segovia! ¡Levanta hoy erguida tu faz altiva, pura y serena y contempla con noble orgullo el admirable espectáculo que ofrecen tus hijos á los ojos del hombre pensativo y religioso! Observa, sí, con engreimiento el móvil que agita el corazon de los católicos Segovianos en tan celebrado dia! Cual si en público pregon se hubiera prohibido el trabajo, todos los talleres aparecen solitarios y cerrados sin oirse por ningun lado los acompasados y monótonos sonidos del martillo y el yunque, el batan y los molinos. Un impulso mágico parece obrar sobre tus hijos para que alegres y contentos muestren su animacion en este dia. Mira con detencion, y verás á unos presurosos y anhelantes correr al Templo adornados con sus mejores galas y postrarse fervorosos ante el trono del Altísimo; otros hallarás, que cumplidas sus devociones, salen en alegres bandas y por familias, olvidando generosamente toda querrela anterior, á disfrutar gozosos la sincera alegría, el puro y sencillo placer de pasar un dia de campo, que dando tregua al trabajo, anime á su prosecucion; y por último, hasta el continuo vibrar de las campanas, parece herir en sus cuerdas mas flexibles el corazon de tus habitantes, despertando en todos los ánimos, al mismo tiempo, sagrados recuerdos, que oscureciendo, cual ligera nubecilla al Sol, la general alegría, son otras tantas voces que los hacen conocer aun en medio de sus placeres lo que son, por lo que sus antepasados fueron, inflamando asi en su pecho la llama del religioso ardor que de sus padres recibieran, transmitida de generacion en generacion por todos sus antepasados. ¿Qué ocurre pues hoy en tu seno, noble y leal Segovia? ¿Qué fausto acontecimiento se conmemora que de tal modo interesa á las clases todas de la Sociedad, á todas las edades y á todos los genios? á tu reposo y tranquilidad habitual ha sucedido la bulla, el regocijo, la alegría. ¿Dónde buscar pues su origen, el móvil de esta mudanza? En parte alguna mas que en la religion, no le busqueis en nada profano; solo aquella es capaz de llevar la paz y el regocijo á un tiempo á todos los corazones; cualquier asunto profano dejaria huellas tras de sí que serian otros tantos pesares ó remordimientos para algunas personas; es, en una palabra, que

nuestra Santa Madre la Iglesia celebra en este día la fiesta de los Santos Segovianos, San Frutos, San Valentín y Santa Engracia, patronos á cuya intercesion se deben inmensos y señalados beneficios; es que agradecidos á su proteccion acuden sus paisanos ansiosos y conmovidos á dejar primero ante sus venerandas reliquias sus fervientes súplicas y ruegos dirigidos al Altísimo, con entera confianza, pues saben que el Supremo Hacedor no desoye nunca las peticiones de sus fieles cuando hechas de corazon, se le dirigen por conducto y ponen por mediador á alguno de los bienaventurados que gozan de su presencia, como justo premio á sus virtudes y merecimientos. ¿Y quién como nuestro glorioso Patron, mereció la bondad del Señor; cuando en vida aun le dió inequívocas señales de su predileccion, obrando por su mediacion un milagro que llenó de asombro á los Sarracenos y de fervor á los Cristianos? Postraos, sí, hoy, con entera confianza ante sus sagradas reliquias y no vacileis en dirigirle vuestros ruegos que ofrecerá al Todopoderoso con tierna solicitud, despues de lo cual podeis marchar á celebrar tranquilos pero animados, alrededor de vuestros seres mas queridos, la inmensa bondad y benevolencia del Señor, que os permite disfrutar alegres tan célebre día, para que al volver por la noche á vuestros hogares, recordando todo lo hecho durante él, esclameis satisfechos y conmovidos: ¡grande, inmensa es, Señor, tu misericordia, para con el hombre, que hecho Rey y Señor de todo lo creado, le permites disfrutar las mil maravillas de la naturaleza, cuando cumpliendo con sus deberes religiosos y sociales tiene la conciencia tranquila y pura cual la luz del Sol!!!

M. L.

FERRO-CARRIL.

Saludamos con efusion de gratitud, como Segovianos, en el núm. 1.º de *El Porvenir*, al hombre de elevacion de sentimientos, y de digna fortuna que á la invitacion por este Pais de aplicar aquellas sus circunstancias características á la empresa de regenerar á Segovia, por medio de la via férrea en proyecto, comprendió instantáneamente cual legal era esta aspiracion, y cuanta honra y provecho en comun habria de reportar empresa tal al mismo pais, y á quien lograra cumplir sus deseos.

En números posteriores discurremos acerca del interes moral y material, para la capital y provincia, en la posesion de aquella via: hoy con brevedad tambien, que otra cosa no es compatible con la índole de esta publicacion, espondremos nuestro humilde juicio sobre el pensamiento del Sr. Marqués de Salamanca, llevado por proposicion á la Diputacion de provincia, y á los Municipios.

En la parte económica, poco añadir podremos á lo enunciado en anteriores artículos. Renunciada toda subvencion por el proponente, asi libre la provincia de contribuir al coste de construccion de la línea ni con un solo céntimo, á pesar de que el artículo adicional de la ley de 11 de Julio de 1856 establecia la subvencion por de cargo exclusivo de la provincia; eximida, decimos, de toda donacion á este objeto, el proponente empresario fija por base de su contrato, que los pueblos de Segovia á él se asocien en este negocio por ochenta millones de reales, cuarta parte aproximadamente del capital total; que-

dando en libertad de compromisos sin esta asociacion, y á su arbitrio el admitir la que por menor suma se realizase. En la esencia de esta condicion se descubre el tacto de su autor: busca, asi, el apoyo moral del pais á que lleva la realizacion de sus altas concepciones. Comprendiendo por su cálculo, hijo del estudio y de su dominio de los negocios, que el de su proyecto ha de ser considerable producto, no quiere hacerle odioso por el monopolio; aspira á que de él participe en tan notable escala el pais todo, que le proporcionará esa empresa ventajosa; y por lo mismo, que en tanto de tal la considera, la robustece con la propia base provincial, que la hace invulnerable. Si como no puede ser menos, la obra se declara por de utilidad pública, en la evidencia de la que entraña; si por esto el contrato obtiene la aprobacion del Gobierno de S. M., ¿quién osará contrariar una empresa tan digna de respeto por sus fines, como por su forma? ¿Quién, sin atraer sobre sí el anatema público, pretenderá detener los heroicos esfuerzos de este pais para salir del abatimiento en que se halla, para tornar á la vida moral, social y comercial que un tiempo tuvo en elevado grado? Y bajo del mismo aspecto económico esta base de la proposicion Salamanca allega á Segovia otro elemento de que carece, y sin el cual hoy, no tan solo aparece rebajada, sino que en realidad á su vitalidad afecta. Nos referimos al hábito de asociacion de esa union de capitales sin la que, reducidos los individuales á sus propias fuerzas, no hay posibilidad de emprender otros negocios que los mezquinos del aislado interés personal: gigantesco es en verdad el primer paso, puede asi decirse, que los Segovianos dan en la materia. Con una espontaneidad y prontitud sin ejemplo véanse hoy agrupados en Sociedad con el Sr. Salamanca pueblos y particulares por setenta millones de reales; y es de esperar, que no concluya el mes sin que esta enorme cifra tenga un aumento muy considerable. ¿Háse jamás visto hecho de esta magnitud en los anales de contratacion de esta clase? Qué pueblo es este, se dirá en Europa, que desconocido hasta hoy en los grandes centros mercantiles, á la voz de un hombre que plantea un negocio de interés público, de un hombre que no conoce personalmente, sino por su merecida celebridad de probidad, talento y fortuna, alza en dias setenta millones para ofrecérselos por asociacion de capital en ese mismo negocio? Podriamos contestar muy sencillamente á esta pregunta con otra no menos sorprendente. ¿Por qué os causa asombro esté obrar actual de Segovia? Por qué hombres negociantes mejor que admiraros, no os lamentais de no haberos anticipado al Sr. Salamanca, cuando desde muchos años há, Segovia á voz en grito os publicaba sus cuantiosos haberes y su patriótica decision de llevarlos en aras de su regeneracion? ¿Por qué habeis permanecido sordos á este clamor constante del infortunio, que á cambio de que se le tendiese una mano ofrecia llevar á la circulacion sus tesoros? Bendito mil veces por Segovia el autor de la proposicion en que discurremos, que con ella ha presentado ocasion á este pais de demostrar, que sus anteriores y repetidas ofertas en todos los terrenos, el oficial y el particular, no eran las gasconadas, que sus émulos decian, sino la realidad de su sentir, la expresion de sus instintos generosos, el grito del alma, que ulcerada por su padecer injusto ofrece cuanto oro tiene para arribar á la cesacion de los dolores. Y cuenta, que las ofertas de Segovia en este sentido, eran dadivosas, no reinte-

grables: que hasta la contratacion Salamanca, hasta que en ella no se la ha admitido capital alguno en concepto de subvencion sino de asociado, la provincia Segoviana dá sin restriccion lo que tenia al que la dotase de un ferro-carril.

Hoy se promete obtenerle y tan cumplido cual es de su anhelo y sin sacrificio de ningun género. Hoy, merced á la proposicion Salamanca, se asocia á este objeto en uso de la facultad que la ley del Reino la otorga, y secundando las indicaciones del Gobierno de S. M., recomendatorias por Reales órdenes desde el año de 1855 de esta clase de asociacion por los pueblos: y con esta asociacion tan legal, Segovia reportará las inapreciables ventajas de haber contribuido al logro de su elevada y constante aspiracion; de haber llevado á ella sus capitales á producir tanto cuanto la empresa tan digna promete, separándolos de la administracion pública en bien de esta, por demas recargada de atenciones y de gravámenes, para traerlos á la de una empresa de exclusiva mision de su aumento y con la garantía completa de su índole: asociando Segovia el hábito de asociacion en tan alto grado, dándose á conocer en el mundo por rasgo tan meritorio en lo patriótico, como de atencion para los pensadores, identificando, finalmente, sus intereses con los de la Nacion: que, si por efecto de la demostracion en este lance de la riqueza y emprendimiento de Segovia, una explosion de sorpresa ocurrirá en los grandes mercados, y mil ideas de explotacion de estos elementos surgirán en el cerebro de los negociantes, España toda, Europa, la humanidad acrecentarán su bienestar por la construccion de líneas férrea tan importante, cual la de la proposicion Salamanca; una de cuyas bases hemos tratado someramente en este escrito, proponiéndonos continuar el análisis de las demas en los ulteriores.

Continúa la lista de las Corporaciones y particulares que se han suscrito en asociacion con el Excmo. Sr. D. José de Salamanca, para la construccion del Ferro-carril de Madrid á Valladolid por esta provincia.

	Rs. vn. cénts.
Suma anterior.....	68.265,919,10
El Ayuntamiento de San Cristóbal de la Vega.....	784,237,50
D. Valentin Sebastian, Segovia.....	20,000
D. Telesforo Montejo y Robledo, natural de esta Ciudad y Diputado provincial por Madrid.....	200,000
El Ayuntamiento de Marazoteja.....	213,739,20
Id. de Montejo de la Vega de Arévalo.....	33,573,70
Id. de Sotosalvos.....	166,295,20
Id. de Zarzuela del Monte.....	728,472,10
Id. de Labajos.....	244,918
El Ilmo. Sr. D. Ramon Sanchez de Tobar, Segovia.....	20,000
El Ayuntamiento de Caballar.....	168,573
Id. de Sauquillo.....	95,194
Id. de Valdevacas y el Guijar.....	82,725
Id. de Muñoveros.....	43,040
D. Antonio Hdefonso Gomez, Madrid.....	20,000
D. Julian Cabrero, Madrid.....	4,000
D. Manuel Entero.....	10,000
El Ayuntamiento de Gallegos.....	47,109
Suma total hasta hoy 23 de Octubre.	71.117,595,96

La provincia de Segovia, con su proverbial modestia, está demostrando á la faz del mundo lo que vale y de lo que es capaz cuando se propone obtener lo que en justicia se la debe. En el deseo de ver realizado su bello ideal, contribuye gustosa á la precedente suscripción no solo con los 33 millones á que asciende el producto del 80 por 100 de sus bienes enajenados hasta la fecha dentro de la misma; sino que allega también el valor de las fincas que de su propiedad se la han vendido fuera de esta provincia y el de aprovechamientos forestales, en una época dada. Los 20 millones contratados por el Ayuntamiento de Segovia y 2 de los 4 pertenecientes á la suscripción de la Comunidad de Coca, preceden casi en su totalidad de fincas que cada una de estas corporaciones poseían en las provincias de Madrid, Avila, Valladolid, etc.

Los 12 millones contratados con la villa del Espinar, los 2 y medio con la Comunidad de Coca, 3 con la de Pedraza y 2 con la de Cuellar, han de satisfacerse de los aprovechamientos de sus inmensos pinares.

Disposiciones Oficiales.

La *Gaceta* del 17 del actual publica un Real decreto ampliando el círculo de acción de las Diputaciones provinciales en armonía con la ley vigente de Gobierno de las mismas.

La *Gaceta* del 19 publicó al frente de su parte oficial la relación de la llegada y recibimiento de la emperatriz de los franceses en los siguientes términos:

Mayordomía mayor de S. M.—Anoche á las once llegó al real Palacio S. M. la emperatriz de los franceses, en unión de la princesa Ana Murat, sus damas y alta servidumbre.

S. M. el rey, acompañado de SS. AA. reales los infantes D. Francisco y D. Sebastian, y de sus generales ayudantes, salió á recibir con la oportunidad debida á la angusta viajera, dirigiéndose á la estación del Mediterráneo en coches y con la servidumbre de gran gala: desde allí vinieron SS. MM. y AA. á Palacio, en el cual esperaban para recibir á S. M. I. los ministros de la corona, jefes de Palacio, damas, gentiles-hombres de cámara, grandes de España, generales, directores é inspectores de las armas, mayordomos de semana, gentiles-hombres del interior y de casa y boca, etc., etc.

Al aproximarse SS. MM. á la plaza de la Armería, y hasta entrar por la puerta del real Palacio, se les hizo por la guardia exterior los honores de ordenanza; y al bajar del carruaje S. M. I. rompió la marcha real la música de alabarderos, cuyos individuos se hallaban formados en toda la estension de la escalera, vistiendo el uniforme de gala. S. M. la Reina, acompañada de los ministros de la corona y altos funcionarios ya espesados, bajó hasta la primera meseta de la escalera, donde recibió á S. M. I., saludándola afectuosamente.

Después se dirigieron SS. MM. y AA. por la sala de alabarderos y salón de columnas á las habitaciones destinadas á S. M. I., dando el rey el brazo á la emperatriz, seguido de S. M. la Reina y de la princesa Ana de Murat.

Llegado que hubieron al indicado punto, pasaron las reales personas á la estancia de S. M. I., y quedando instalada en su aposento esta angusta señora, se retiraron SS. MM. á su real cámara.

—Parece que es costumbre antigua de la etiqueta del palacio de nuestros reyes, y que se ha repetido ahora, que cuando en él se alberga algun soberano extranjero, uno de los altos empleados de palacio entregue al noble huésped una llave de oro con la cual se abren todas las puertas del régio alcázar.

Efectivamente, al retirarse anteanoche S. M. la emperatriz, se le presentó el Sr. Oñate llevando en una bandeja la llave de oro tradicional que habia ordenado se le entregase S. M. la Reina.

—**Ministerio de la Gobernacion.** Real decreto disponiendo para llevar á efecto la ley de gobierno y administracion de las provincias de 23 de setiembre último los artículos siguientes:

1.º Quedan disueltas las actuales diputaciones provinciales.

2.º Se procederá á la eleccion general de diputaciones provinciales, con arreglo á lo dispuesto en el art. 27 de la citada ley, en los días 22, 23 y 24 del próximo mes de noviembre en la Península, é islas Baleares, y en los tres primeros de diciembre siguiente en Canarias.

3.º Las nuevas diputaciones provinciales se instalarán el 1.º de enero del año de 1864 en la Península, islas Baleares y Canarias, en cuyo día verificarán su primera reunion ordinaria.

Dado en Palacio á veinte de Octubre de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, Florencio Rodríguez Vaamonde.

Noticias de la ciudad y provincia.

Fiesta de San Frutos. El día 25 de Octubre de cada año es día de gloriosos recuerdos para los Segovianos, y desde que al toque de las doce del día anterior hace la señal la campana mayor de la Santa Iglesia Catedral y corresponden en todas las iglesias de la ciudad, recuerdan con júbilo los Segovianos á su Santo Patrono San Frutos, y se disponen para llenar al día siguiente las espaciosas naves del magnífico templo que ha reconocido piedad de los antepasados levantó con admiracion de cuantos le ven, para proporcionar un depósito digno, en cuanto es posible, de las Reliquias del humilde Segoviano y esforzado atleta de la santa fe, San Frutos. Se hacen un deber de presenciar la magnífica procesion que precede á la Misa y oír las glorias del Santo publicadas desde la cátedra de la verdad por el orador sagrado, que nuestro pueblo oye siempre con avidez y con santa complacencia. La magestad del culto, lo suntuoso de las ceremonias, las riquísimas vestiduras sagradas, la presencia del venerable Prelado, la concurrencia de todas las Autoridades, lo sublime de los cánticos, la armonía de los instrumentos, que una sola vez se oye en el año, porque tiene una composicion especial la música de la Misa de este día, composicion ciertamente inspirada que estasia, eleva y hace que insensiblemente trascurren las horas con pena de que se concluya, todo parece que transporta al alma á otras regiones de delicias y gozos puros y santos, y obliga á cada uno á decir como San Pedro á su Maestro en la transfiguracion: *Domine bonum est nos hic esse.* Verdad es que hallamos hoy reducido el clero á muy corto número atendido el que antes hemos conocido; escasa y casi nada la capilla de música, vemos una señal de lo que ha sido este día, pero sin embargo la festividad nos conmueve y el nombre solo de San Frutos y su elogio, el entrar en el suntuoso templo y mezclarse entre la fervorosa concurrencia, nos entusiasma y eleva nuestro corazón.

El Señor conceda celebrar este día y transmitir á nuestros sucesores tan religiosos y piadosos cultos.

Priorato de San Frutos. Á las márgenes del rio Duraton, cerca de la villa de Sepúlveda, se halla lo que hoy se llama el Priorato de San Frutos, y fué el desierto donde el Santo se retiró á hacer penitencia. Se señala la piedra sobre que descansaba y las grutas donde estuvieron los hermanos San Valentin y Santa Engracia. Forma una isleta escarpada y muy alta dentro del rio con una sola entrada que es lo que llaman la *Cartadura de San Frutos*, porque saliendo el Santo desde su retiro al encuentro de los Sarracenos que fueron á prenderle, señaló con su su báculo la raya de donde no pasarían adelante, y en el momento se abrió una sima profundísima que aterró é hizo retroceder despavoridos á los sectarios de Mahoma. Se conserva la cortadura aunque con el tiempo se va cegando la profundidad con la tierra y aguas que han caído en tantos siglos, y hay un puente de piedra de un ojo para poder entrar á aquel terreno en que se halla un Santuario de San Frutos muy concurrido de los fieles, pero á la verdad, muy pobre y desamueblado, miserable cuando años ha le vimos, aunque hoy está algo mas asistido, pero quisieramos verle con mas ornato y mas alhajado. Con el Santuario, una casa que servia de vivienda para el Prior que era un monge Benedictino de Santo Domingo de Silos, y ahora es un Sacerdote secular ó regular y dos pobres casas de dos familias de labradores que cultivan aquel terreno árido, pedregoso y solitario que infunde respeto y trae á la memoria lo que se nos dice de los desiertos del Asia y de la Libia.

Caballar. Los dos Santos Valentin y Engracia, hermanos de San Frutos, vinieron á concluir sus días

en la villa de Caballar, á cinco leguas de esta ciudad y una de la villa de Turégano, donde hubo un monasterio llamado de San Zoilo. Sea que se reunieron despues de la muerte del hermano San Frutos, ó que se agregaron para ponerse mas á salvo de la persecucion, es lo cierto que en Caballar fueron martirizados y los cortaron las cabezas junto á una fuente en un prado que desde entonces llaman la fuente santa. Hay en la iglesia de esta villa, una capilla en cuyo altar están con bastante decencia las cabezas de San Valentin y Santa Engracia. La fuente está sin abrigo ni señal alguna, como cualquiera otro manantial rodeado de yerbas que se halla en el campo. Hay de particular que cuando hay escasez de lluvias y con licencia del Prelado ponen á las Santas Cabezas en novena; concluye ésta llevándolas y sumergiéndolas con gran solemnidad en la fuente santa, lo que se hace rara vez y es preciso que concurre para ello el Clero y Ayuntamientos del Arciprestazgo. Es acto muy solemne y concurridísimo, y tiene á su favor que siempre han alcanzado las lluvias, y bien informados los Obispos de Segovia, jamas lo han mirado, como supersticion y han dado su consentimiento cuando ha sido menester.

Noticias del Reino.

Emperatriz. La funcion teatral con que S. M. la Reina obsequió la noche del 19 á la emperatriz de los franceses fue costeada por S. M. la Reina, quien ha adquirido todas las localidades para regalarlas á todos los altos dignatarios del Estado, que se presentaron de uniforme ó en traje de etiqueta, en los palcos y en las butacas.

—El 20 dió la Reina á la emperatriz una comida de 80 cubiertos, á la que fueron invitados los infantes, los ministros, el cuerpo diplomático extranjero, los arzobispos y obispos residentes en Madrid, los capitanes generales de ejército y directores de las armas, las autoridades de Madrid, los jefes de palacio y los individuos de la servidumbre de S. M. que se hallaban de servicio.

—El mismo día 20 de dos á cinco de la tarde tuvo recepcion la emperatriz de los franceses en sus habitaciones.

Pájaros del día de San Frutos.

Aunque en lo general se ocupan los Segovianos en honrar á su Santo Patrono el día de San Frutos, es de costumbre ir á pájaros algunos de madrugada á tomar puesto, y otros despues de salir de la Catedral, celebrando el día con cojer pájaros y tener una buena merienda aunque nieve, y mucho mas si hace buen día. No lo estrañarán nuestros vecinos los Madrileños que honran al Patrono del Arzobispado San Eugenio, ocupando el día en ir al Pardo á bellotas.

Esto ha inspirado la siguiente composicion que nos remiten.

Al campo, al campo á disfrutar vayamos...

claro el sol y rutilante brilla
en el azul espacio,
desde donde su luz fulminea baña
lo mismo la rústica cabaña
que la aurifera techumbre del palacio.

Suave céfiro juega con las flores
que brotan á los besos
del argentino Eresma y del Clamores.

Las aves revolando
incitan á gozar con dulces trinos;
las plumíferas alas fatigando
en vueltas y rodeos
por aéreos caminos.

en ramas de esmeraldas luego posan
y cansadas allí quietas reposan.

El púrpureo horizonte,
cuando el día fenece,

estrecha alamedas de verdura:
en éxtasis el alma se adormece,

contemplando con mirada inquieta
el cintaron de fuego

que á la tierra comprime,
cual de amprusa dama

el vestido sujeta,
ó corsé de damasco con que oprime

el talle voluptuoso la coqueja.

Con bullicio en tropel por varias sendas
la gente sale al campo presurosa;
cierran los comercios y las tiendas,
la ciudad queda triste y pavorosa.
Marcha la multitud con sus meriendas,
de llenar los estómagos, ansiosa;
y el que débil se siente en el camino
toma aliento con ron y marrasquino.

El empleado, el menestral y artista,
el que vive de su renta ó del trabajo,
la señora elegante, la modista,
la sirvienta que empuña el estropajo,
el cesante, el jubilado, el petardista,
el imberbe doncel, el alto, el bajo,
cada cual se acampa à su manera
en el *Parral*, *Tejadilla* ó *Peladera*.

Ni la vieja que presume de jamona,
si bien padece à plazos reumatismo,
y jaqueca que nunca le abandona,
y entre ella y la salud pone un abismo,
la estridente bacanal perdona:
ninguno se impone el ostracismo,
ni aun el que de humor tiene repletas
las piernas, y anda sobre dos muletas.

Aun siento aquel descomunal estruendo
que invadió las cocinas y corrales,
cuando iban los gastrónomos siguiendo
de pelo y pluma à varios animales:
en sangre de las víctimas teniendo
el cuchillo, gritaban: ¡insociales!....
¡mueran los pollos, mueran sin tardanza,
y ábrales sepultura nuestra panza!

¿A qué se sale al campo en este día?
à comer y beber y divertirse:
à fé, me gusta mas esa manía
que la que tienen muchos de morirse.
El que lleva la tripa asáz vacía
jamás halla ocasion para reirse;
al contrario, al que la lleva llena
todo le causa risa, nada pena.

En día tan feliz, no hay propensiones
à los cólicos ni otras bagatelas;
que se encarga de hacer las digestiones
el movimiento al son de las vihuelas,
Hoy se desechan vanas aprensiones
y melindres; hoy, que las *polluelas*
—vulgo hermosas—cometiendo excesos,
darán al vaso repetidos besos.

Si dijere alguno que critico
las rancias costumbres, sepa al punto
no afirmé antes, ni ahora ratifico
que ando entre sartenes y no me unto.
Ninguno dirá se abrió mi pico
para negar que dance en el asunto:
¡A mí, que con mentarlo ya me empacho,
tal vez la noche me hallará borracho!

Pero el sol se oculta à nuestros ojos,
y la gente está en camino de regreso;
algunos por bailar, viniendo cojos,
ó por haber bebido con exceso.
Tarde ó pronto se pagan los antojos,
yo tambien pago el mio, lo confieso,
de esponerme à criticas formales
por gusto de escribir octavas reales.

E. A.

Agricultura.

INSTRUCCION PUBLICA.

I.

Inmensa es la satisfaccion que experimento al elevar hoy mi débil voz para dar cuenta de un trabajo notable, en que se habla de la agricultura, ya como una de las ciencias que componen una de las ramas del árbol del saber humano, siquiera no sea mas que por haber sido el primero en esta provincia que abandonando lo cierto por lo proba-

ble, emprendiese el estudio de la agricultura en la primera escuela teórico-práctica, que sujeta à todas las leyes universitarias, se abrió en España bajo la inmediata direccion del Gobierno y de la que se declaró protectora nuestra Augusta Soberana, quedando asi marcados con caractéres indelebles por el impulso dado durante ellos à la agricultura española, los reinados de las dos Isabeles: bajo el de la primera, y à instigacion del célebre cardenal Gimenez de Cisneros, se publicó la notable obra de agricultura de Gabriel Alonso de Herrera, monumento auténtico que prueba irrecusablemente el estado de nuestra agricultura en aquellos tiempos, y de donde no se han desdeñado tomar muchos datos los agrónomos extranjeros: y bajo la égida de la segunda se organizó la enseñanza agrícola con sólidas bases, llenando asi los deseos expresados, casi dos mil años há, por el célebre español gaditano, Lucio Junio Moderato Columella, que escribió bajo el imperio de Claudio, doce libros de agricultura, en el estilo del siglo de Augusto, que se quejaba de que teniendo todas las ciencias y todas las artes sus escuelas y sus maestros, no los hubiese para la agricultura, la mas necesaria de todas, deseando asi unir la teoría à las instigaciones de la práctica; lo contrario de lo que el célebre Jovellanos lamentaba à fines del siglo último, manifestando que la ciencia agrícola no se aprende escuchando sentados alrededor de una mesa disertaciones eruditas, ó leyendo en el fondo de un abrigado gabinete lleno de comodidades, obras de agricultura, redactadas con mas ó menos acierto; en una palabra, manifestando que nunca la teoría debe divorciarse de la práctica.

Muévenos à hacer estas indicaciones la detenida lectura que hemos hecho de la Memoria que el Dr. D. Segundo Rufino Valcarce, director y profesor de geografía é historia en el Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad, leyó en el solemne acto de la apertura del curso académico de 1863 à 1864, en el día 16 de Setiembre próximo pasado.

Nada nos toca decir à nosotros de la primera parte de dicho trabajo; reducido con arreglo à la ley vigente en la materia, à datos estadísticos, solo nos queda lugar para enviar à todo el cláustro de profesores nuestros sinceros plácemes, puesto que de todas las asignaturas que hoy día comprende necesariamente la segunda enseñanza, escepto en la de física y química, son todos ya catedráticos propietarios, como justo premio al trabajo tan útil como necesario que tanto tiempo há sobrellevan, de instruir y dirigir à la juventud, cuando tiernos aun, tan espuestos se hallan los jóvenes à torcer su direccion si hombres ya experimentados no se desvelan por robustecerlos en su marcha.

Plácenos tambien ver el gran número de alumnos matriculados durante el curso pasado, que prueba no solo el sucesivo desarrollo de la instruccion en todas las clases del pueblo, sino tambien la aficion que se despierta al estudio de las ciencias tecnológicas ó de aplicacion, verdadero manantial de riqueza para nuestra patria, puesto que ellas son las que apoderándose de los principios y verdades que las ciencias puras enseñan, desarrollan las artes y el comercio, la industria y la agricultura, contribuyen por consiguiente al aumento del bienestar particular y de riqueza general, puesto que aumenta la produccion que disminuye el valor ó precio en venta, y facilitando el cambio aumenta el consumo la demanda, y de aqui la necesidad de su produccion.

Grande y muy justo es tambien el deseo expresado en dicha Memoria, de adquirir un nuevo local donde establecer el Instituto en condiciones apropiadas para ello, y con arreglo à las necesidades que hay que llenar en el estado actual de la instruccion; y en verdad, no es el actual local digno de las circunstancias: el corto número de cátedras que en él existen, sus malas condiciones y distribucion, y sobre todo la pequeñez de las que, estando destinadas à estudios experimentales, necesitan grande espacio para instrumentos y aparatos, reclaman con urgencia un nuevo edificio que abrigando mejores condiciones, sea capaz de dar à la enseñanza todo el desarrollo debido, en el estado actual de progreso de la instruccion pública, tanto mas cuando siendo el local de propiedad particular, nada mas pueden hacerse en él que pequeñas obras de conservacion, que en nada aumentan su esplendor, y llegando el caso, por ejemplo, de que existiendo en dicho establecimiento un buen jardin donde pudieran darse lecciones prácticas de botánica y agricultura; hay necesidad y se dan fuera de él en propiedades particulares, por no tener dicho jardin agua corriente à la altura necesaria para el riego; grande es, pues, y urgente la resolucion de esta cuestion en que está interesada toda la provincia, y tanto mas si ha de plantearse el colegio de internos ó casa pension para facilitar el estudio à los jóvenes que à sus cátedras acuden.

Pero lo que principalmente nos ha llamado la atencion en dicho escrito son las ideas emitidas al anunciar la instalacion definitiva de la cátedra de agricultura en el presente curso, ideas de inmensa trascendencia y valor, si se atiende al espíritu predominante de la época, é ideas que por la verdad que encierran, reducidas al corto espacio de una Memoria, y estando nosotros en un todo conforme con ellas, trataremos de esplanarlas suficientemente contando con la benevolencia de dicho Sr. Director, para justificar mas aun si es posible la verdad de sus asertos, porque creemos llegado el caso de que se conozca evidentemente la necesidad y conveniencia de los estudios de aplicacion, que todos ellos son tan dignos como el que mas de la estimacion pública, y en una palabra, que no hace el oficio al hombre, sino este à aquel; desaparezcan de una vez para siempre todos los errores y preocupaciones que por tanto tiempo han sido un estorbo para los adelantos de la agricultura y la industria.

Segovia 14 de Octubre de 1863.—*Marcelo Lainez*.

Boletin religioso.

El Domingo es la fiesta del Patrono San Frutos que se celebra en la Catedral, predica el Sr. Magistral.

El mismo día honra al Santo la Cofradia de la Purísima Concepcion, sita en Santa Eulalia, única que en esta ciudad le venera como Patrono de la Cofradia, con Misa solemne à las ocho y media.

El Lunes se celebra la fiesta que durante la novena de los Santos Segovianos se anunció en la parroquia de San Justo y Pastor, con Misa y Sermon que predica el Sr. D. Félix Lázaro Garcia, cura de Santa Eulalia.

El mismo día en la Catedral se honra à los Santos Mártires con Misa solemne, y en Caballar se hace fiesta à los mismos Santos con Misa, Sermon y danzas de los naturales, y concurrencia de los pueblos inmediatos.

Por lo no firmado:

Félix Lázaro Garcia y Antonino Sancho.

Editor responsable: Patricio Velasco.

SEGOVIA, 1867.—IMPRESA DE ALBA.